

Neiva, marzo 31 de 2022

Señores

Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN NEIVA

Asunto: certificación de lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.

YESINITH CERQUERA BAHAMON, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36181031, en mi condición de Representante Legal de la CORPORACION PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SOCIAL CORANDES, identificada con NIT 900134036-5, certifico que revisados los archivos de la entidad y las bases de datos de los organismos competentes, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que los mismos no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato. Esta certificación se expide con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, tendrá como destinatario la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y no debe ser utilizada para ningún propósito al previsto en la Ley.

Atentamente,

YESINITH CERQUERA BAHAMON

C.C. No. 36181031

Representante Legal Corporación CORANDES